

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22849** *PROMOCIONES RIONEL, S.L.*

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace Saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución n.º 100/2010 dimanante de los autos n.º 372/2009 a instancia de José María Quesada Quintana contra "Promociones Rionel, S.L.", en la que con fecha 23/06/2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutada "Promociones Rionel, S.L.", con CIF B-41959560 en situación de insolvencia total con carácter provisional, por import de 8.198,40 euros de principal, más la cantidad de 491,90 euros en concepto de intereses y 820 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 23 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100051239-1